

**Nombre de la normativa:**

Modifica la ley N°20.584 con el objeto de establecer la interoperabilidad de las fichas clínicas.

Descripción breve de la normativa:

El Ministerio de Salud ha actualizado el concepto de ficha clínica, indicando que podrá ser electrónica, en papel o en cualquier otro soporte, siempre que se asegure el acceso, conservación y confidencialidad de los datos. Obliga a los prestadores de salud a conservar la ficha clínica por al menos quince años y hace aplicable la Ley sobre protección de la vida privada, permitiendo su interoperabilidad con los otros prestadores de salud. Autoriza el acceso a la ficha a la Superintendencia de Salud, al prestador individual y a los profesionales de salud que atienden pacientes. Indica que el Ministerio de Salud deberá actualizar el reglamento en un plazo de 18 meses para adoptar las medidas que permitan la interoperabilidad de las fichas clínicas.

Obligaciones Empleador:	Obligaciones Trabajador:	Obligaciones OAL:
-	-	-



ALERTA LEGAL

Ley 21668

ACHS

Organismo Emisor: Ministerio de Salud

Fecha Publicación:

28-05-2024

Fecha Vigencia:

28-05-2024

Ente fiscalizador: Autoridad sanitaria

Rubros

- Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura
- Pesca
- Explotación de Minas y Canteras
- Industrias Manufactureras
- Suministro de Electricidad, Gas y Agua
- Construcción
- Comercio al por mayor y menor; Rep. Veh. Automotores/Enseres Domésticos
- Hoteles y Restaurantes
- Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
- Intermediación Financiera
- Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler
- Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria
- Enseñanza
- Servicios Sociales y de Salud
- Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales
- Consejo de Administración de Edificios y Condominios

Palabras claves

- Ficha Clínica
- Derechos y deberes de las personas en atención de salud
- Protección de la vida privada
- Paciente
- Derecho a la vida privada
- Ficha Médica

Normativas relacionadas

- Ley 20584

[Conoce más](#)